

Inteligencia de mercados/ Perfil Económico y comercial de Costa Rica

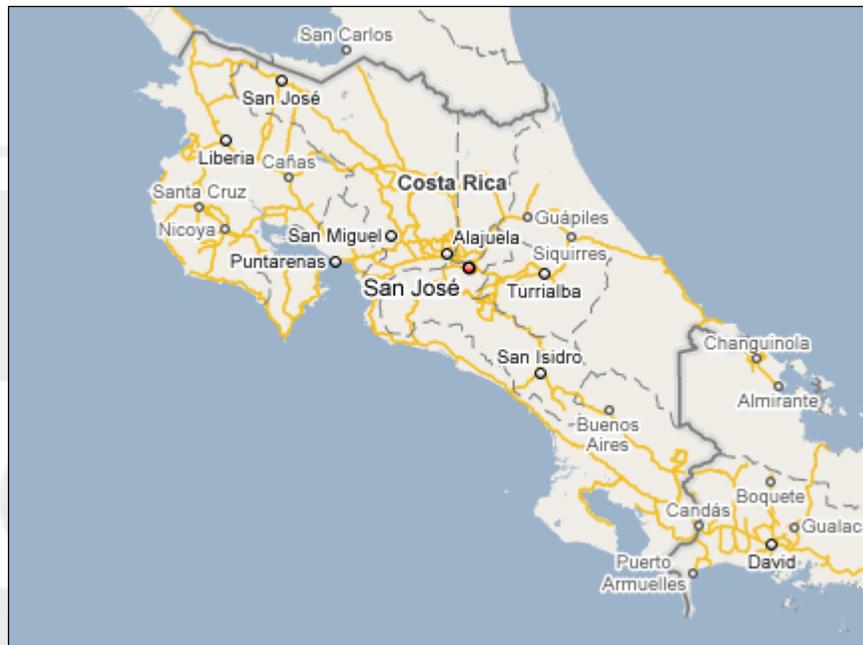
**Perfil demográfico**

Por: Legiscomex.com

Junio del 2014

Costa Rica se encuentra ubicado en Centroamérica, limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico. Su territorio tiene un área total de 51.100 km<sup>2</sup>.

**Gráfica 1: Mapa de Costa Rica**



*Fuente: Congreso de Lenguas Modernas*

El territorio costarricense está conformado por llanuras costeras, separadas por montañas escarpadas, en las que se encuentran cerca de 100 conos volcánicos y 4 volcanes, dos de ellos activos y ubicados cerca de la capital, San José, en el centro del país.

Costa Rica tiene un clima muy definido con dos estaciones, invierno y verano. La época lluviosa que va desde mayo a noviembre y la época seca que se define desde diciembre hasta finales de abril. El único clima que difiere es la región atlántica marcada por influencia de los vientos alisios del norte y por eso hay lluvias durante casi todo el año con días de verano en forma alterna.

El 59% de la población se encuentra ubicada en las zonas urbanas del país y el 41% restante en áreas rurales.

Costa Rica está dividida administrativamente en siete provincias, Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón, Puntarenas y San José.

La mayor parte de la población vive en San José, lo que ha convertido a esta ciudad en un atractivo destino para la inversión y el comercio. Otros centros urbanos de relevancia son Alajuela, Arenal, Bahía Salinas, Caldera y Drake.

**Gráfica 2: División administrativa de Costa Rica**



*Fuente: Instituto Interamericano de Derechos Humanos*

Según las proyecciones realizadas con base al último censo realizado en el 2011, a junio del 2013 Costa Rica contaría con una población de 4,71 millones de habitantes, de los cuales las personas menores de 15 años representarían un 24,0% de la población total, las personas entre los 15 y 64 años (los que están en edad de trabajar), el 69,0% y el 7,0% restante correspondería a los adultos mayores de 64 años.

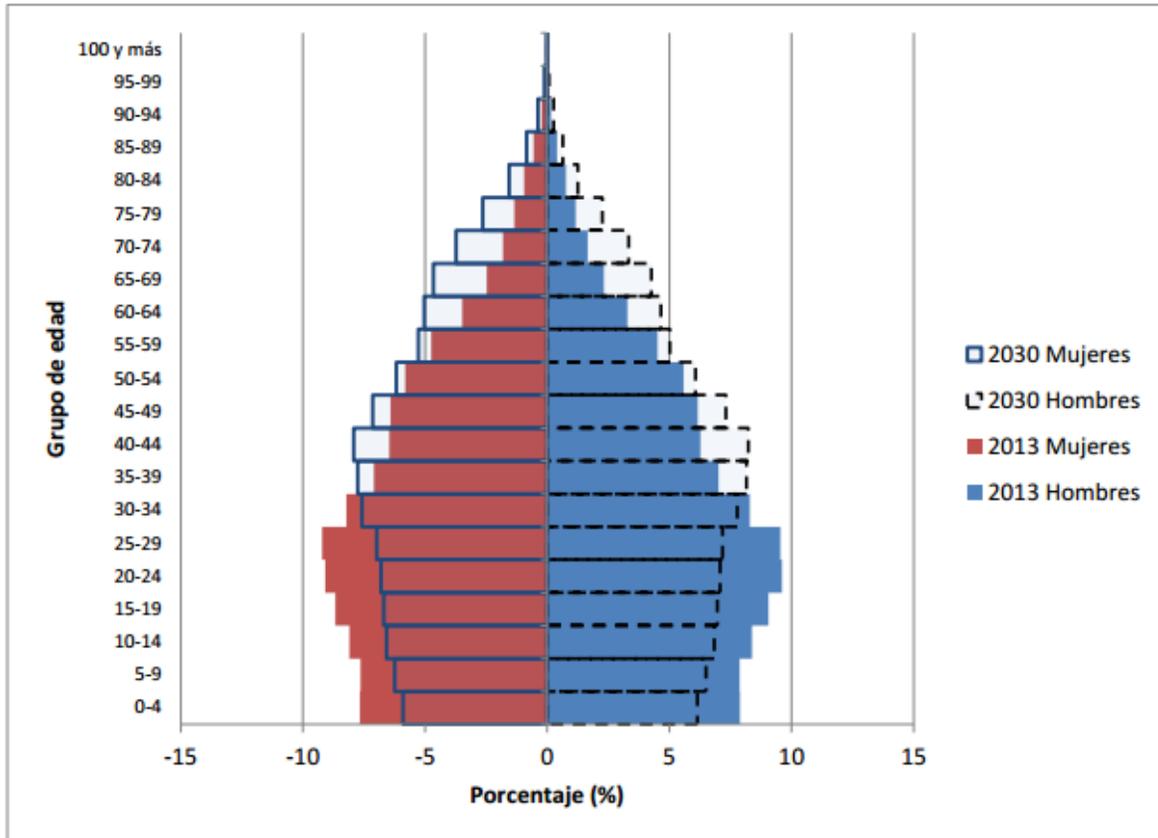
La razón de masculinidad actual muestra aspectos interesantes. Mientras que en el grupo de personas entre los 20 y 24 años existen 107 hombres por cada 100 mujeres, dicha situación se revierte en edades superiores, lo que proporciona evidencias de la sobre - mortalidad masculina en edades avanzadas. En el grupo entre los 80 y 84 años, por ejemplo, existen solo 82 hombres por cada 100 mujeres.

Para el 2030, se proyectan cambios considerables en los segmentos inferiores y superiores de la pirámide de población costarricense. Por ejemplo, el número de personas menores de 15 años se reducirá en un 5% y el número de personas entre los 15 y 64 años aumentará en un 16%. Por su parte, el grupo de adultos mayores se duplicará.

Tanto para hombres como para mujeres, el grupo de edad que experimentará la mayor reducción, al tener en cuenta el 2013 hasta el 2030, será el de personas entre los 20 y 24 años (al disminuir

un 14% y un 11%, para hombres y mujeres respectivamente). De forma contrastante, el grupo de edad que experimentará un mayor aumento será el de personas entre los 70 y 74 años.

**Gráfica 3: Estructura de la población por edad y sexo en Costa Rica. 2013 y 2030**



Fuente: Estado de la Nación

El idioma oficial es el español, pero cada día existe un mayor número de personas bilingües y han incorporado el inglés como su segunda lengua, sobre todo en las zonas turísticas. De igual forma, en algunas regiones se habla el creole, un dialecto derivado del inglés y algunos idiomas indígenas, que son utilizados en áreas aisladas.

En el ámbito religioso, el 62% de la población es católica romana, el 21%, practica otras religiones; el 13,7%, evangélica; el 2%, budista; el 1,3%, testigo de Jehová, y un 6%, ateo o agnóstico.

El poder en el gobierno se divide en tres partes: ejecutivo, legislativo y judicial. El ejecutivo lo forma el Presidente y Jefe de Gobierno, seguido por el Vicepresidente y el gabinete de gobierno. El poder legislativo lo ejerce la Asamblea Legislativa elegidos por voto popular directo. En cuanto al judicial, este es constituido por la Corte Suprema de Justicia, designados durante un período de ocho años.